

Asunción, 02 de setiembre de 2026.-

SEÑORA
ABG. PAOLA PACHECO VIANA
PRESIDENTE DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAGUAZÚ
CORONEL OVIEDO:

LA SUPERINTENDENTE GENERAL DE JUSTICIA, ABG. ANALÍA VELÁZQUEZ, se dirige a Ud., en el marco de los Expedientes Administrativos con cuyos datos se detallan más abajo, a fin de comunicar lo resuelto en estos autos por el Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, a los efectos de su efectivo cumplimiento.

N.S.	ABOGADO	MATRÍCULA	RESOLUCIÓN C.S.C.S.J. Nº	FECHA DE NOTIFICACIÓN	RESUELVE	FECHA DE INICIO Y FIN
48617	ELVIS JAVIR GÓMEZ LÓPEZ	30950	447 30-07-2026	17-08-2026	SUSPENDER POR UN (1) MES	DESDE EL 02-09-26 AL 02-10-26
51675	OSVALDO DANIEL ARRUA GIMENEZ	55322	455 30-07-2026	17-08-2026	SUSPENDER POR TRES (03) MESES	DESDE EL 02-09-26 HASTA EL 02-12-26
47483	OSVALDO DANIEL ARRUA GIMENEZ	55322	456 30-07-2026	17-08-2026	SUSPENDER POR UN (01) AÑO	DESDE EL 02-09-26 HASTA EL 02-09-2027
55647	OSVALDO DANIEL ARRUA GIMENEZ	55322	458 30-07-2026	17-08-2026	CASAR LA MATRÍCULA	DESDE EL 02-09-26

La fecha de inicio de la suspensión señalada en el cuadro, corresponde al día indicado a la Secretaría General de la Corte Suprema de Justicia, a los efectos del cumplimiento de la suspensión.

Salúdale atentamente.



Abg. Analía Velázquez
Superintendente General de Justicia
C.S.J.

